

comisión del codex alimentarius

S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 3 del programa

**CX/RVDF 09/18/3-Add. 1
Abril de 2009**

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN LOS ALIMENTOS

**18º período de sesiones
Natal (Brasil), 11 a 15 de mayo de 2009**

CUESTIONES DE INTERÉS PLANTEADAS POR OTRAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES INTERNACIONALES

(Presentadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica)¹

1. Desde 1964, la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Agricultura y la Alimentación ocupa una posición privilegiada para promover los mandatos de la FAO, en sus esfuerzos por eliminar el hambre y reducir la pobreza del mundo mediante un desarrollo agrícola y rural sostenible, una mejor nutrición y una mayor seguridad alimentaria, y del OIEA, mediante los usos pacíficos de la energía atómica para acelerar y ampliar las contribuciones de las tecnologías nucleares a fin de promover la salud y la prosperidad en todo el mundo.
2. La misión del Programa mixto FAO/OIEA de técnicas nucleares en la agricultura y la alimentación es fortalecer la capacidad para utilizar los métodos nucleares con el fin de mejorar las tecnologías necesarias para una seguridad alimentaria sostenible y difundir esas técnicas y conocimientos mediante actividades internacionales de investigación, capacitación y divulgación en sus Estados Miembros. El programa mixto FAO/OIEA consta de cuatro subprogramas principales, sobre intensificación sostenible de los sistemas de producción agrícola, intensificación sostenible de los sistemas de producción pecuaria, control sostenible de plagas de insectos importantes y mejora del cumplimiento de las normas de inocuidad de los alimentos y de seguridad del medio ambiente. El Laboratorio de Agricultura y Biotecnología FAO/OIEA (Seibersdorf) y el Laboratorio del OIEA para el Medio Ambiente Marino (Mónaco) desempeñan funciones clave en la prestación de apoyo al Programa mixto FAO/OIEA.
3. La Sección de Protección de los Alimentos y del Medio Ambiente de la División Mixta FAO/OIEA y la Dependencia de Productos Agroquímicos del Laboratorio de Agricultura y Biotecnología FAO/OIEA ejecutan el subprograma de inocuidad de los alimentos y seguridad del medio ambiente. En el marco de este subprograma se presta asistencia en cuatro ámbitos principales, a saber, coordinación y apoyo a las investigaciones, prestación de servicios técnicos y de asesoramiento, prestación de apoyo de laboratorio y capacitación, y recopilación, análisis y difusión de información, principalmente en esferas relativas al uso de la radiación ionizante, los residuos de plaguicidas y medicamentos veterinarios, y contaminación radiactiva de alimentos.

¹ Documento preparado por el OIEA y bajo su responsabilidad.

4. A continuación figuran aspectos destacados de algunas actividades del subprograma de protección de los alimentos y del medio ambiente:

PROYECTO COORDINADO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE MÉTODOS RADIOMÉTRICOS Y MÉTODOS ANALÍTICOS CONEXOS PARA REFORZAR LOS PROGRAMAS NACIONALES DE CONTROL DE RESIDUOS EN RELACIÓN CON LOS RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS ANTIBIÓTICOS Y ANTIHELMÍNTICOS

5. El OIEA propicia las investigaciones sobre el desarrollo y la aplicación práctica de los usos pacíficos de las técnicas nucleares con miras a fomentar el intercambio de información científica y técnica, y presta asistencia para su realización. Las actividades coordinadas de investigación del Organismo están concebidas para estimular y coordinar las investigaciones que llevan a cabo los científicos en sus Estados Miembros en ámbitos nucleares seleccionados. Estas actividades se llevan a cabo normalmente mediante proyectos coordinados de investigación (PCI) en los que colaboran institutos de investigación de Estados Miembros tanto en desarrollo como desarrollados para abordar temas de investigación de interés y prioridad comunes. Se presta apoyo a investigaciones que promueven el desarrollo, la adquisición y la difusión de nuevos conocimientos y adelantos tecnológicos obtenidos mediante el empleo de tecnologías nucleares y técnicas isotópicas en los distintos ámbitos de actividad que abarca el mandato del OIEA.

6. A este respecto, se ha iniciado un nuevo PCI relativo al *Desarrollo de métodos radiométricos y métodos analíticos conexos para reforzar los programas nacionales de control de residuos en relación con los residuos de medicamentos veterinarios antibióticos y antihelmínticos*. El proyecto se elaboró tras realizar amplias consultas con interesados directos, comprendidas autoridades reguladoras y de expertos científicos de los Estados Miembros, a fin de determinar los ámbitos de prioridad y los que son motivo de preocupación para los países menos desarrollados.

7. El objetivo principal del PCI es ayudar a los laboratorios de los Estados Miembros de la FAO y el OIEA a satisfacer la necesidad de métodos eficaces y apropiados de vigilancia de residuos de determinados medicamentos veterinarios antibióticos y antihelmínticos. Se desarrollarán métodos de detección de productos inmunoquímicos y multianálisis mediante trazadores radiactivos y técnicas de detección fisicoquímicas, entre ellas la cromatografía de capa fina de alto rendimiento (HPTLC) con análisis óptico y/o autorradiografía. También se desarrollarán y validarán los análisis de confirmación que cumplan los requisitos de las autoridades reguladoras.

8. A fin de promover políticas de intervención eficaces que permitan evitar/reducir al mínimo la farmacoresistencia, se hará hincapié en medicamentos antiparasitarios que se utilizan ampliamente en países en desarrollo, como las benzimidazolas y las lactonas macrocíclicas, y los compuestos destacados por la reunión conjunta de expertos FAO/OMS/OIE sobre antimicrobianos críticamente importantes² (Roma (Italia), 26 a 30 de noviembre de 2007), incluidos los antibióticos ampliamente usados como los aminoglicósidos, los cefalosporinos, los macrólidos, las quinolonas, las sulfonamidas y las tetraciclinas.

9. Hasta la fecha se han recibido más de veinte propuestas de países en desarrollo para participar en el proyecto como titulares de los contratos de investigación, de los que se adjudicarán hasta ocho. También se concertarán acuerdos de investigación con destacados científicos que darán orientación y facilitarán conocimientos técnicos a los titulares de los contratos de investigación. La primera reunión de coordinación de las investigaciones en el marco de este proyecto se celebrará en Viena del 19 al 23 de octubre de 2009³.

² En la dirección http://www.who.int/foodborne_disease/resources/Report_CIA_Meeting.pdf figura más información.

³ En la dirección <http://www-naweb.iaea.org/nafa/fep/news-fep.html> figura más información.

CONTROL DE CALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS TRIPANOCIDAS

10. La tripanosomiasis africana es una enfermedad grave que, de no tratarse, puede ser mortal. El método convencional y más común de luchar contra ella es la quimioterapia. Es sabido que en el África subsahariana se comercializan y se emplean de forma generalizada medicamentos tripanocidas basados en isometamidio falsificados y de baja calidad. Esto tiene graves consecuencias tanto para la inocuidad de los alimentos como para la sanidad pecuaria, y plantea problemas con los residuos de productos químicos no especificados y no deseados y sus metabolitos en la cadena alimentaria y la inducción de resistencia a los tripanosomas, fenómeno ya generalizado.

11. El servicio de sanidad pecuaria de la FAO, la Federación Internacional de Sanidad Animal y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial han firmado un memorando de entendimiento para tratar estas cuestiones. El servicio de sanidad pecuaria de la FAO, en asociación con la División Mixta FAO/OIEA y la Federación Internacional de Sanidad Animal, cooperan para elaborar normas y protocolos de control de calidad/garantía de calidad para medicamentos tripanocidas y otros tipos de medicamentos veterinarios, entre ellos los insecticidas, los acaricidas y los antihelmínticos. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la Universidad de Strathclyde también participan en esta iniciativa.

12. El objetivo del proyecto es facilitar protocolos validados para el control de calidad de medicamentos a los órganos reguladores pertinentes de países en que se utilizan esos medicamentos. El establecimiento de normas aplicables a la calidad de los medicamentos y de protocolos para su evaluación permitirá que las compañías y los laboratorios farmacéuticos, incluidas las empresas locales/pequeñas, comercialicen sus productos y compitan en pie de igualdad de acuerdo con protocolos de control de calidad/garantía de calidad acordados internacionalmente.

PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA FAO Y EL OIEA

13. El subprograma de protección de los alimentos y del medio ambiente se encarga de prestar apoyo científico y técnico para más de 40 proyectos de cooperación técnica (CT) nacionales y regionales de la FAO y el OIEA, comprendidos varios que guardan relación con residuos de medicamentos veterinarios (véase el cuadro 1). Gracias a esos proyectos se facilita a los países receptores equipo, asesoramiento experto y capacitación, y su financiación corre a cargo de los programas de cooperación técnica de la FAO y el OIEA, así como de fondos fiduciarios suministrados por países donantes y organismos internacionales de financiación.

MÉTODOS DE ANÁLISIS PARA RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN LOS ALIMENTOS

14. Muchos Estados Miembros en desarrollo han señalado la existencia de dificultades para acceder a métodos analíticos apropiados, especialmente en forma de protocolos de métodos validados. Para ayudar a abordar este problema, el subprograma de protección de los alimentos y del medio ambiente ha colaborado con el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas en la publicación de métodos analíticos puestos a disposición por las autoridades nacionales en sus páginas Web. Hasta la fecha, han facilitado métodos para tratar los residuos de plaguicidas Alemania, el Canadá, los Estados Unidos de América y los Países Bajos⁴.

15. En función de los debates del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos relativos al examen ulterior de métodos de análisis para residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos (punto 7 del orden del día), la División Mixta también podría incluir métodos analíticos para residuos de medicamentos veterinarios en las páginas Web del subprograma. Opinamos que la presentación de métodos, incluidos protocolos íntegros de métodos validados o enlaces a protocolos de métodos, podría mejorar la capacidad de los países en desarrollo para determinar y poner en práctica métodos adecuados en apoyo de planes de vigilancia de los residuos.

⁴ En la dirección <http://www.naweb.iaea.org/nafa/fep/news-fep.html> figura más información.

CUADRO 1: PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA RELACIONADOS CON LOS RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS⁵

País	Título	Objetivo
Argelia	Fortalecimiento de las capacidades para controlar los residuos de medicamentos veterinarios en productos alimenticios	Mejorar la protección de los consumidores y facilitar el comercio mediante una mayor capacidad para determinar la presencia de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos.
Angola	Programa de vigilancia de residuos de medicamentos veterinarios	Establecer capacidad para determinar la presencia de residuos de medicamentos veterinarios en productos pecuarios.
Benin	Programa de vigilancia de residuos de medicamentos veterinarios	Desarrollar capacidad para vigilar los residuos de medicamentos veterinarios en productos pecuarios.
Bangladesh	Establecimiento de un laboratorio de residuos de medicamentos veterinarios	Establecer un laboratorio que cumpla las normas internacionales de vigilancia de residuos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas en alimentos de origen animal.
Burkina Faso	Control y vigilancia reglamentarios de contaminantes y residuos	Fortalecer las capacidades técnicas del Laboratorio Nacional de Salud Pública (LNSP) en el análisis, la monitorización y la vigilancia de los alimentos y del medio ambiente mediante el establecimiento de un proceso de calidad mejorado y procedimientos para analizar residuos en los alimentos a fin de cumplir las normas internacionales.
Chile	Certificación de productos pecuarios exportados mediante técnicas nucleares y otras técnicas analíticas	Fortalecer las capacidades analíticas de los laboratorios autorizados a certificar productos pecuarios exportados a fin de apoyar el programa nacional de control de residuos químicos, con miras a cumplir las normas internacionales, armonizar los resultados de las mediciones y promover acuerdos de reconocimiento mutuo en relación con la certificación de productos.
Eritrea	Control de enfermedades zoonóticas y análisis de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos	El objetivo del proyecto es determinar la prevalencia epidemiológica de la brucelosis y la tuberculosis en las principales zonas de producción de productos lácteos, y datos de referencia sobre residuos de medicamentos veterinarios en los productos lácteos y cárnicos.
Indonesia	Mejora de la garantía de calidad para el análisis de residuos de medicamentos veterinarios	Mejorar la capacidad nacional para garantizar la inocuidad de los productos alimenticios de origen animal.
Mongolia	Vigilancia de los residuos en los productos pecuarios y supervisión de enfermedades pecuarias	Desarrollar capacidad para la vigilancia de residuos y contaminantes de medicamentos veterinarios en productos pecuarios y ampliar las capacidades de vigilancia serológica para que el país o zonas específicas logren liberarse de la peste bovina y la fiebre aftosa.
Nicaragua	Determinación de los residuos de medicamentos en las exportaciones de carne de bovino	Determinar residuos de medicamentos veterinarios y promotores del crecimiento mediante técnicas nucleares y complementarias a fin de mejorar la producción, la calidad de los productos y las técnicas de diagnóstico.
Nigeria	Vigilancia de los residuos de medicamentos veterinarios en los productos pecuarios	Desarrollar un sistema de control eficaz aplicable a la protección de la salud pública que sea adecuado para la vigilancia y reglamentación de los residuos de medicamentos veterinarios en los productos pecuarios y marinos por medio de la creación de capacidad y la mejora de la calidad.
Sri Lanka	Vigilancia de los residuos químicos y los patógenos transmitidos por los alimentos	Ampliar la capacidad de detección y ensayo de residuos mediante la modernización del laboratorio de microbiología de los alimentos para la vigilancia del grupo de nitrofuranos de los residuos y los patógenos transmitidos por los alimentos.
Zambia	Establecimiento de una instalación de vigilancia de residuos de medicamentos veterinarios en el Instituto Central de Investigaciones Veterinarias	Salvaguardar a los consumidores nacionales e internacionales como parte de la iniciativa de inocuidad de los alimentos establecida por el Gobierno.
América Latina (regional)	Establecimiento de una red regional sudamericana de laboratorios nacionales y de referencia para las sustancias farmacológicamente activas y los contaminantes presentes en los alimentos de origen animal	Establecer una red de laboratorios nacionales latinoamericanos y centros de excelencia implantando procedimientos armonizados para el análisis de sustancias farmacológicamente activas y contaminantes en los alimentos de origen animal.

⁵ La lista completa de proyectos de cooperación técnica figura en la dirección <http://www.naweb.iaea.org/nafa/fep/field-projects-fep.html>